

Signatura: IFAD12/4/R.1
Tema: 2
Fecha: 11 de noviembre de 2020
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Programa provisional

Nota para los miembros de la Consulta

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ronald Hartman

Director
División de Participación Activa, Asociaciones
y Movilización de Recursos a Nivel Mundial
Tel.: (+39) 06 5459 2610
Tel. móvil: (+39) 331 684 7665
Correo electrónico: r.hartman@ifad.org

Leon Williams

Oficial Superior de Asociaciones (Reposición)
Tel.: (+39) 06 5459 2809
Tel. móvil: (+39) 366 783 5759
Correo electrónico: l.williams@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y
Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Duodécima
Reposición de los Recursos del FIDA

Sesiones virtuales: 10 y 11 de diciembre de 2020, y 16 de febrero de
2021

Para: **aprobación**

Información para los delegados

1. Tal y como se acordó durante el tercer período de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), el cuarto período de sesiones de la FIDA12 se celebrará en dos partes: la primera, el 10 y 11 de diciembre, y la segunda, el 16 de febrero. El objeto de la segunda parte del cuarto período de sesiones es ofrecer a los Estados Miembros que no hayan podido presentar sus promesas de contribución en diciembre la oportunidad de anunciar sus promesas de contribución antes del período de sesiones del Consejo de Gobernadores.
2. En este documento se incluyen los programas provisionales del cuarto período de sesiones correspondiente a diciembre y febrero.
3. En consonancia con las medidas adoptadas en respuesta a la pandemia de la COVID-19, el período de sesiones se llevará a cabo por medios virtuales de 13.00 a 16.30 horas (hora de Europa Central) a fin de facilitar la participación de los miembros desde distintas zonas horarias.
4. La función para formular comentarios estará habilitada para todos los documentos publicados en la plataforma interactiva de los Estados Miembros.

Calendario

5. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que los documentos se debatirán. Antes del período de sesiones se publicará, en el sitio web y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA, un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
6. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se debatirán en cada sesión.

Programa provisional del cuarto período de sesiones (10 y 11 de diciembre)

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa (IFAD12/4/R.1) [A]
3. Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (IFAD12/4/R.2) [A]
4. Resolución sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (IFAD12/4/R.3) [A]
5. Sesión para la presentación de promesas de contribución
6. Otros asuntos
7. Clausura de la primera parte del cuarto período de sesiones

Anotaciones del cuarto período de sesiones (10 y 11 de diciembre)

1. Apertura del período de sesiones

El Presidente Externo dará inicio al cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA12 el 10 de diciembre de 2020 a las 13.00 horas (hora de Europa Central).

2. Aprobación del programa (IFAD12/4/R.1) [A]

En el presente documento figura el programa provisional del cuarto período de sesiones.

3. Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (IFAD12/4/R.2) [A]

La Dirección presentará el proyecto final del informe que resumirá los debates y decisiones de la Consulta sobre la FIDA12. En el informe se incorporarán las observaciones recibidas de los Estados Miembros durante el tercer período de sesiones, así como las observaciones recibidas posteriormente mediante la función para comentarios de la plataforma interactiva de los Estados Miembros. Durante este período de sesiones se solicitará la aprobación final del informe, que incluirá también los objetivos fijados para el programa de préstamos y donaciones de la FIDA12 y las contribuciones a la reposición.

4. Resolución sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (IFAD12/4/R.3) [A]

En el informe se incorporarán las observaciones recibidas de los Estados Miembros durante el tercer período de sesiones, así como las observaciones recibidas posteriormente mediante la función para comentarios de la plataforma interactiva de los Estados Miembros. En la resolución se recogerá el contenido de la versión definitiva del Informe de la Consulta sobre la FIDA12 y las condiciones por las que se rigen las contribuciones a ella.

5. Sesión para la presentación de promesas de contribución

Se invitará a los Estados Miembros a que anuncien sus promesas de contribución.

6. Otros asuntos

7. Clausura de la primera parte del cuarto período de sesiones

Programa provisional del cuarto período de sesiones que se reanudará el 16 de febrero

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa (IFAD12/4(R)/R.1) [A]
3. Sesión para la presentación de promesas de contribución
4. Otros asuntos
5. Clausura del cuarto período de sesiones

Anotaciones del cuarto período de sesiones (16 de febrero)

1. **Apertura del período de sesiones**

El Presidente Externo dará inicio a la segunda parte del cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA12 el 16 de febrero de 2021 a las 13.00 horas (hora de Europa Central).

2. **Aprobación del programa (IFAD12/4(R)/R.1) [A]**

Sobre la base del presente documento, en la reanudación del período de sesiones se presentará un programa provisional por separado para su aprobación.

3. **Sesión para la presentación de promesas de contribución**

Se invitará a los Estados Miembros que todavía no hayan presentado sus promesas de contribución a que lo hagan.

4. **Otros asuntos**

5. **Clausura del cuarto período de sesiones**